Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1

CONTRATO No	426	ACTA No.	1	FECHA DEL ACTA	dic-24

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGROINDUSTRIA-LES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIARIAS DE LA POSTULACION DE INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA -VIG 2024

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL	26/12/2024	AL	31/12/2024	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2024

CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA	NIT.:	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO	C.C.:	11.433.481
CONTRATISTA:	X	LINA MARIA HERNANDEZ VEGA	NIT.:	40.441.054
REP. LEGAL:			C.C.:	
SUPERVISOR:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO	CARGO:	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR:	X	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO		
INTERVENTOR:				
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta final, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.			

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido: 100%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	0	DIAS	6	INICIA	26-Dec-2024
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**0**	**DIAS**	**6**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**0**	**DIAS**	**6**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**0**	TERMINA	31-Dec-2024

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas: 100%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones dispuestos en el Contrato.			X			
b	Suministrar los bienes nuevos, originales, de primera calidad, en óptimas condiciones de calidad y de marcas reconocidas en el mercado. Así mismo, deben responder a las caracteristicas estrictas especificadas en los documentos previos y encontrarse dentro de las fechas de expiración y/o consumo.			X			
c	Garantizar por parte del Representante legal que la fecha de vencimiento de los productos no será menor a un (1) año y debe acreditar un número de lote aprobado por la entidad nacional correspondiente y el registro ICA, mediante carta de compromiso para la oferta, y verificado posteriormente en el momento de la entrega de los productos al supervisor.			X			
d	Cumplir con las condiciones jurídicas y técnico-económicas solicitadas y ofertadas en la propuesta.			X			
e	Reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las caracteristicas o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro de (6) seis días calendario posteriores a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados.			X			
f	Disponer una persona idónea que atienda las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y/o aquellas que el supervisor delegue para coordinar el suministro requerido con dedicación completa.			X			

g	Mantener al frente de la ejecución contractual un coordinador, autorizado para actuar en nombre del contratista y con capacidad y facultades para resolver los asuntos que se presenten, que actúe como enlace permanente entre el contratista y el supervisor del contrato.	X
h	Garantizar la entrega total o parcial de los productos señalados de conformidad a la solicitud que para el efecto realice el Supervisor del Contrato.	X
i	Garantizar un tiempo de respuesta no mayor a 6 días calendario, dada la finalidad del objeto contractual, contado a partir de la respectiva solicitud	X
j	Entregar cada uno de los elementos que le sean requeridos por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto de la presente contratación, en las cantidades requeridas, marcas y precios ofrecidos en la propuesta, en los sitios y plazos establecidos por la Alcaldía.	X
k	Entregar en buen estado y dentro del plazo establecido los elementos solicitados para la ejecución de este proceso.	X
l	Garantizar una disponibilidad para la entrega de lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 7:00 pm y los sábados de 7:00 am a 5:00 pm.	X
m	Asegurar la entrega de los bienes o productos en la Alcaldía Municipal de Villeta, Cundinamarca, previa indicación del Supervisor del Contrato.	X
n	Disponer del medio de transporte adecuado para garantizar la entrega de los productos solicitados en el sitio, fecha y hora acordada con el Supervisor, en condiciones óptimas de calidad y funcionamiento	X
o	Responder por la garantía comercial contra defectos de fabricación de los bienes entregados, cuando haya lugar a la misma.	X
p	Informar inmediatamente al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis del contrato y a su vez ofrecer su propia solución bajo su completa responsabilidad.	X
q	Suscribir las respectivas actas de entrega del suministro total o parcial realizado a satisfacción de la Alcaldía Municipal de Villeta Cundinamarca.	X
r	Las demás señaladas por el Supervisor del contrato y que guarden relación con su objeto.	X

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**		**NO**	X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	X	**NO**	
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	X	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-46-101026813	26/12/2024	1/5/2025	N/A	N/A	26/12/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-46-101026813	26/12/2024	31/12/2025	N/A	N/A	26/12/2024

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	NOVIEMBRE	16/12/2024	$ 244.500
PENSION	NOVIEMBRE	16/12/2024	$ 312.900

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **99,99%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$48.983.282,18**
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$48.983.282,18
E3. VALOR POR SERVICIOS	$0
E4. VALOR POR SUMINISTROS	$48.983.282,00
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	$0

E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0
E7. VALOR ANTICIPO	$0
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA	$0
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	$0
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))	$0
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$48.983.282,00**
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	**$0,00**
E13. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	**$0,18**
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	**$48.983.282,00**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000994	FECHA:	26/12/2024
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**CUENTA DE AHORROS / A LA MANO BANCOLOMBIA**		No	**38519912110**		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE		RESPONSABLE	X	ESPECIAL		

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales, mediante un pago total de acuerdo a los bienes entregados, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.
Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.
PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago el CONTRATISTA deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.
PARÁGRAFO SEGUNDO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos que la ALCALDÍA se compromete a cancelar al CONTRATISTA como contraprestación por el cumplimiento del objeto contratado, serán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000917 del 14 de noviembre de 2024, expedido por el la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Villeta.
PARÁGRAFO TERCERO. ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta bancaria que el CONTRATISTA acreditó como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que el CONTRATISTA designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando dé aviso escrito ala CONTRATANTE, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.
PARÁGRAFO CUARTO: Si no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

H. OBSERVACIONES:

El presente informe de Supervisión y Acta Final, hace las veces de Acta de terminación del Contrato y las partes se declaran a Paz y Salvo en el marco de la ejecución del Contrato de referencia

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO Ordenador del gasto	
CONTRATISTA:	X	LINA MARIA HERNANDEZ VEGA Contratista	
SUPERVISOR:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:			

LINA MARIA HERNANDEZ VEGA
NIT 40441054-5
Calle 4 # 8 - 46 Centro, Villeta, Cundinamarca,
Tel: +573174416186
clientesvilleta@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. VR5230
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	Alcaldía municipal de Villeta Cundinamarca		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Calle 4 # 5-61, Colombia, Villeta, Cundinamarca		28/12/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6018444746	**NIT** 899999312-2	28/12/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Tacha o batea elaborada en acero inoxidable 160 x 80 x 60 x 45 de profundo.	Unidad	$2.040.514	1		$2.040.514
2	Guadaña Potencia 1,25-1,3	Unidad	$1.790.378	3		$5.371.134
3	Sierra de Mesa	Unidad	$1.365.750	1		$1.365.750
4	Sierra Caladora	Unidad	$492.344	1		$492.344
5	Rutiadora Eléctrica	Unidad	$474.756	1		$474.756
6	Compresor de Aire	Unidad	$624.004	1		$624.004
7	Nevera 391 Litros	Unidad	$2.375.947	2		$4.751.894
8	Molde Rectangular de 1 lb	Unidad	$272.054	2		$544.108
9	Molde Rectangular de 1/4 lb	Unidad	$40.580	2		$81.160
10	Bowl Nova 22cm Incametal	Unidad	$25.927	2		$51.854
11	Refractaria 2.9 L	Unidad	$62.953	2		$125.906
12	Refractaria de 2.7	Unidad	$56.863	2		$113.726
13	Batidora 3 en 1 Manual	Unidad	$281.286	1		$281.286
14	Picatodo Universal	Unidad	$135.557	1		$135.557
15	Congelador 99 L Horizontal	Unidad	$1.009.037	5		$5.045.185
16	Juego de Mesa y Sillas de 4 Puestos.	Unidad	$257.667	7		$1.803.669
17	Canastilla Plástica	Unidad	$18.974	20		$379.480
18	Tanque de almacenamiento 500 L	Unidad	$325.508	1		$325.508
19	Motobomba	Unidad	$501.892	1		$501.892
20	Rollo de Manguera Negra de 1/2 x 90 Mts.	Unidad	$89.425	4		$357.700
21	Estufa Industria de 1 puesto	Unidad	$447.620	3		$1.342.860
22	Mesa en Acero Inoxidable con 3 módulos.	Unidad	$786.818	1		$786.818
23	Caldero En aluminio FND N 44 x 13	Unidad	$162.692	3		$488.076
24	Caldero Extra Fuerte 50*30	Unidad	$203.396	2		$406.792
25	Set Utensilios para Cocina	Unidad	$65.002	1		$65.002

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.086-2

Autorización de numeración de facturación N°18764076912258 de 2024-08-10 Modalidad Factura Electrónica Desde N° VR3739 hasta VR6000 con vigencia hasta 2025-02-10

Representación gráfica de factura de venta electrónica

LINA MARIA HERNANDEZ VEGA
NIT 40441054-5
Calle 4 # 8 - 46 Centro, Villeta, Cundinamarca,
Tel: +573174416186
clientesvilleta@gmail.com ;

Remates villeta
Calle 4 N° 8- 46 Centro
clientesvilleta@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. VR5230
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	Alcaldía municipal de Villeta Cundinamarca		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Calle 4 # 5-61, Colombia, Villeta, Cundinamarca		28/12/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6018444746	**NIT** 899999312-2	28/12/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
26	Termo Bomba en Acero inoxidable 2.5 L	Unidad	$162.692	1		$162.692
27	Guadaña con acople para cortacetatos	Unidad	$1.858.216	1		$1.858.216
28	Electro Bomba	Unidad	$501.721	1		$501.721
29	Fumigadora Estacionaria	Unidad	$1.763.714	1		$1.763.714
30	Maquina de coser plana	Unidad	$1.695.874	1		$1.695.874
31	Maquina Fileteadora	Unidad	$2.170.755	2		$4.341.510
32	Carretilla	Unidad	$325.507	1		$325.507
33	Motobomba a Gasolina	Unidad	$1.834.766	1		$1.834.766
34	Tanque para Almacenamiento 1000 L	Unidad	$542.597	1		$542.597
35	Rollo de Manguera Negra de 1/2 x 90 Mts.	Unidad	$89.425	2		$178.850

Moneda: COP
Generado: 2024-12-28 08:36:52-05:00
Validación DIAN: 2024-12-28 08:37:53-05:00

Tipo de operación: Estándar *Forma de pago: Contado*
Medio de pago: Efectivo

CUFE: 9809e9bb1ae4faf8e7059f00ecfa4fa293a6ff22f9c483ed7637517e95d5584c0173d7e3c8e75bf84fbd74412e7d96d3

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$41.162.422
IVA (19.00%)	$7.820.860
Total	$48.983.282

Total de lineas: 35

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764076912258 de 2024-08-10 Modalidad Factura Electrónica Desde N° VR3739 hasta VR6000 con vigencia hasta 2025-02-10

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.556.080-2

Remates Villeta

lmnv.30@gmail.com
(57) 3174416186
Calle 4 No. 8 - 46 Villeta

Villeta, diciembre de 2024

Señor:
Cesar Augusto Ceballos Giraldo
Supervisor
CONTRATO DE COMPRAVENTA 426-2024
Secretaría Administrativa y de Gobierno
Villeta, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades
CONTRATO DE COMPRAVENTA 426-2024

Respetado Doctor Ceballos,

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el Informe de Actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de Cobro Final
- Informe de Actividades: periodo 26/12/2024 A 31/12/2024
- Informe de Supervisión y Acta Final.
- Certificación pago de parafiscales.
- Planillas de pago de seguridad social - mes de pago: noviembre de 2024.
- Certificación bancaria.
- Certificación entrada de elementos de consumo por contrato de suministro No. _____.

Atentamente,

Lina María Hernández Vega
C.C. No. 40.441.054
Calle 4 No. 8 – 46 Villeta
lmnv.30@gmail.com
Tel: 317 4416186

Villeta, diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

LINA MARÍA HERNÁNDEZ VEGA
C.C. NO. 40.441.054

LA SUMA DE **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($48.983.282) INCLUIDO IVA,** POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL LA EJECUCION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. **(426 DE 2024),** CUYO OBJETO CORRESPONDE A: **"CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIARIAS DE LA POSTULACION DE INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA -VIG 2024",** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Atentamente,

Lina María Hernández Vega
C.C. No. 40.441.054
Calle 4 No. 8 – 46 Villeta
lmnv.30@gmail.com
Tel: 317 4416186

INFORME DE ACTIVIDADES PERÍODO: 26 DE DICIEMBRE DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	426-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Lina María Hernández Vega
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 40.441.054
TELÉFONO DE CONTACTO	317 4416186
DIRECCIÓN	Calle 4 No. 8 – 46 Villeta
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 48.983.282,18
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2024 – 31/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIARIAS DE LA POSTULACION DE INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA -VIG 2024

ITEM	OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
a.	Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones dispuestos en el Contrato	Se alcanza el objetivo en su totalidad.	Adjunta al documento
b.	Suministrar los bienes nuevos, originales, de primera calidad, en óptimas condiciones de calidad y de marcas reconocidas en el mercado. Así mismo, deben responder a las características estrictas especificadas en los documentos previos y	Se aseguró la entrega de productos nuevos, exclusivos, de excelente calidad, en condiciones óptimas de calidad y de marcas reconocidas en el mercado, respetando las especificaciones estrictas definidas en la ficha técnica del contrato.	Adjunta al documento

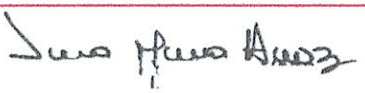
	encontrarse dentro de las fechas de expiración y/o consumo.		
c.	Garantizar por parte del Representante legal que la fecha de vencimiento de los productos no será menor a un (1) año y debe acreditar un número de lote aprobado por la entidad nacional correspondiente y el registro ICA, mediante carta de compromiso para la oferta, y verificado posteriormente en el momento de la entrega de los productos al supervisor	Cumplida	Adjunta al documento
d.	Cumplir con las condiciones jurídicas y técnico-económicas solicitadas y ofertadas en la propuesta.	Se cumplen con las condiciones jurídicas y técnico-económicas expuestas en la propuesta.	Adjunta al documento
e.	Reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro de (6) seis días calendario posteriores a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá	N/A	N/A

	aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados.		
f.	Disponer una persona idónea que atienda las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y/o aquellas que el supervisor delegue para coordinar el suministro requerido con dedicación completa.	Atendí todas las solicitudes del supervisor del contrato, coordinando el suministro del contrato.	Adjunta al documento
g.	Mantener al frente de la ejecución contractual un coordinador, autorizado para actuar en nombre del contratista y con capacidad y facultades para resolver los asuntos que se presenten, que actúe como enlace permanente entre el contratista y el supervisor del contrato.	Me mantuve al frente de todas las solicitudes del supervisor del contrato coordinando el suministro del contrato.	Adjunta al documento
h.	Garantizar la entrega total o parcial de los productos señalados de conformidad a la solicitud que para el efecto realice el Supervisor del Contrato.	Se garantizó la entrega total de los elementos según la ficha técnica del contrato.	Adjunta al documento
i.	Garantizar un tiempo de respuesta no mayor a 6 días calendario, dada la finalidad del objeto contractual, contado a partir de la respectiva solicitud.	Cumple	Adjunta al documento
j.	Entregar cada uno de los elementos que le sean requeridos por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto de la presente	Se realizó la entrega total de los elementos en las cantidades requeridas, marcas y precios solicitados por la entidad.	Adjunta al documento

	contratación, en las cantidades requeridas, marcas y precios ofrecidos en la propuesta, en los sitios y plazos establecidos por la Alcaldía.		
k.	Entregar en buen estado y dentro del plazo establecido los elementos solicitados para la ejecución de este proceso.	Se realizó entrega de todos los elementos en buen estado y dentro del pazo exigido por la entidad.	Adjunta al documento
l.	Garantizar una disponibilidad para la entrega de lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 7:00 pm y los sábados de 7:00 am a 5:00 pm.	Se garantizó una disponibilidad para la entrega de lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 7:00 pm y los sábados de 7:00 am a 5:00 pm	Adjunta al documento
m	Asegurar la entrega de los bienes o productos en la Alcaldía Municipal de Villeta, Cundinamarca, previa indicación del Supervisor del Contrato	Se asegurar la entrega de los bienes o productos en la Alcaldía Municipal de Villeta, Cundinamarca, previa indicación del Supervisor del Contrato.	Adjunta al documento
n.	Disponer del medio de transporte adecuado para garantizar la entrega de los productos solicitados en el sitio, fecha y hora acordada con el Supervisor, en condiciones óptimas de calidad y funcionamiento	Se dispuso de medio de transporte adecuado garantizando la entrega de los productos solicitados en el sitio, fecha y hora acordada con el Supervisor, en condiciones óptimas de calidad y funcionamiento	Adjunta al documento
o.	Responder por la garantía comercial contra defectos de fabricación de los bienes entregados, cuando haya lugar a la misma.	N/A	N/A
p.	Informar inmediatamente al supervisor del contrato de	Cumplida	Adjunta al documento

	las novedades que puedan ocasionar la parálisis del contrato y a su vez ofrecer su propia solución bajo su completa responsabilidad.		
q.	Suscribir las respectivas actas de entrega del suministro total o parcial realizado a satisfacción de la Alcaldía Municipal de Villeta Cundinamarca.	Cumplida	Adjunta al documento
r.	Las demás señaladas por el Supervisor del contrato y que guarden relación con su objeto.	Cumplida	Adjunta al documento

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato de Compraventa No. 426 DE 2024 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y GOBIERNO.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS / A LA MANO BANCOLOMBIA No. 38519912110**
PAGO APORTES SALUD	Sanitas EPS
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir
PAGO APORTES ARL	N/A
FIRMA DEL CONTRATISTA	



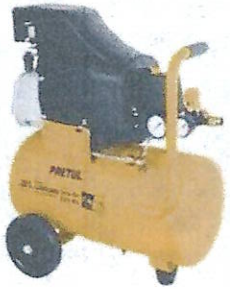




Remates Villeta
lmnv.30@gmail.com
(57) 3174416186
Calle 4 No. 8 - 46 Villeta













Remates Villeta

lmnv.30@gmail.com
(57) 3174416186
Calle 4 No. 8 - 46 Villeta



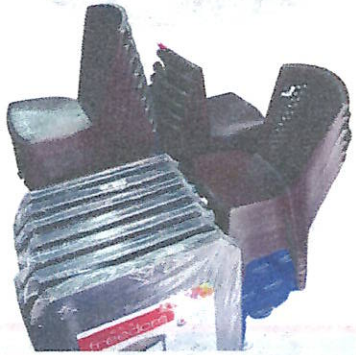




Remates Villeta
lmnv.30@gmail.com
(57) 3174416186
Calle 4 No. 8 - 46 Villeta





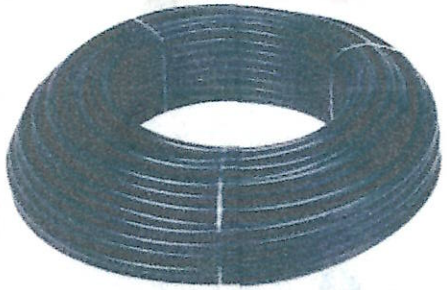


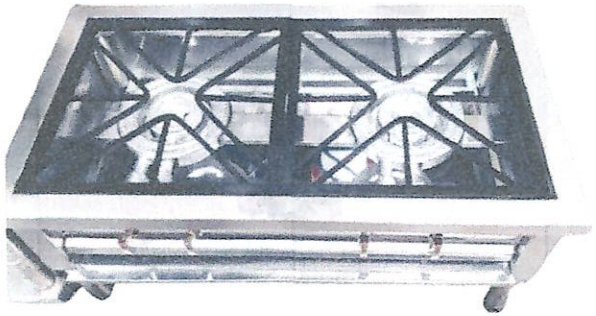
Remates Villeta
lmnv.30@gmail.com
(57) 3174416186
Calle 4 No. 8 - 46 Villeta











Remates Villeta

lmnv.30@gmail.com
(57) 3174416186
Calle 4 No. 8 - 46 Villeta







Remates Villeta

lmnv.30@gmail.com
(57) 3174416186
Calle 4 No. 8 - 46 Villeta

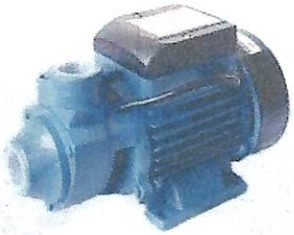






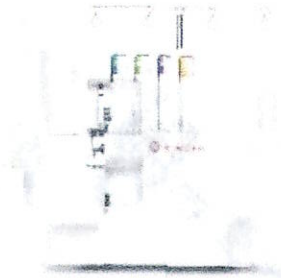
Remates Villeta

lmnv.30@gmail.com
(57) 3174416186
Calle 4 No. 8 - 46 Villeta

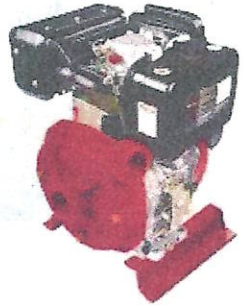






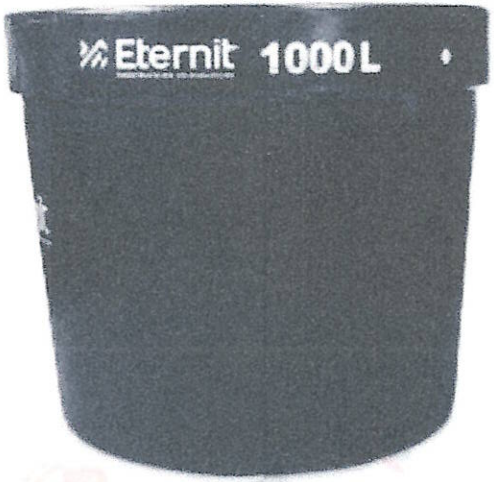






Remates Villeta

lmnv.30@gmail.com
(57) 3174416186
Calle 4 No. 8 - 46 Villeta





THASCONT

Asesorías Contables, Tributarias y Financieras

José Ancizar Tovar Herrera

Especialización en Revisoría Fiscal y Gerencia Tributaria
Diplomado en NIIF
Contador Publico

Villeta Cundinamarca, diciembre de 2024

Señores
A QUIEN LE INTERESA
La Ciudad

Ref: Ley 789 de 2002
Ley 1607 de 2012

Respetados señores

Por medio de la presente certifico que la señora **LINA MARIA HERNANDEZ VEGA,** identificado con cedula de ciudadanía numero **40.441.054** expedida en Villavicencio, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 se encuentra a **PAZ Y SALVO** en los aportes a Pensión - Riesgos profesionales – Aportes a Caja de Compensación Familiar durante los últimos 6 meses.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

JOSE ANCIZAR TOVAR HERRERA
C.C. No. 80.276.302 de Villeta (Cund.)
Contador Público T. P. No. 75.009- T.

Dirección: Calle 4 N° 8 - 29 * Teléfono: 844 4252 * Celular: 310 8009407
E-mail: thascont33@yahoo.es *Pagina Web: www.thascont.com
Villeta - Cundinamarca.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No.

F60ECF56A6E67F37

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ANCIZAR TOVAR HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80276302 de VILLETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 75009-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

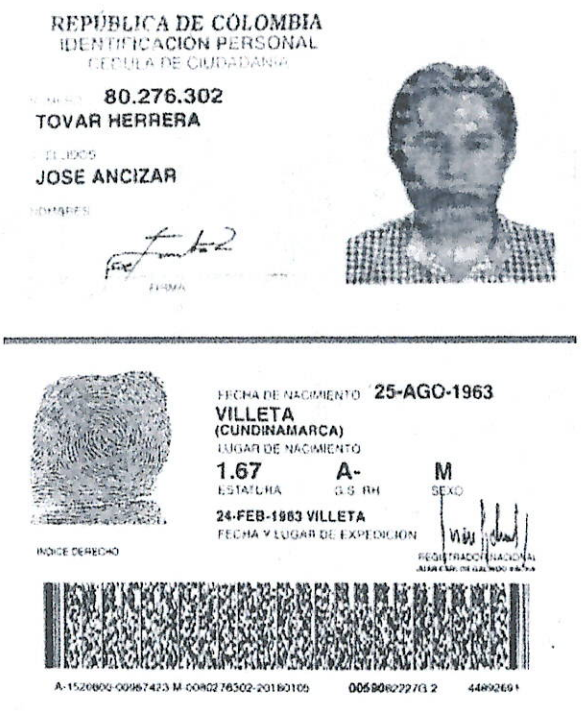
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS TOLEDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	40441954	LINA MARIA HERNANDEZ VEGA		cra 5 #3-43	8445703	linama-her@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	1	16/12/2024	82693725	$557.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACION NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificacion | Apellidos y Nombres | Extranjero | Colombiano en el exterior | Estudiante | Cotizante exonerado de pago de aportes parafiscales y salud | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCION | Cód. AFP | IBC AFP | Cotizacion | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Codigo CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 40441954 | HERNANDEZ VEGA LINA MARIA | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 230361 | 1.050.000 | 312.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS705 | 1.050.000 | 249.200 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Certificación
Bancaria

Viernes, 22 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LINA MARIA HERNANDEZ VEGA identificado(a) con CC 40441054, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	38519912110	2014-02-11	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Nit: 899999312-2

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400085

FECHA DE INGRESO: VILLETA LUNES, 30 DICIEMBRE 2024 **Factura Nº:** VR5230

REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO No **202400040**

Proveedor HERNANDEZ VEGA LINA MARIA, DIR: CLL 4 Nº 8-46, TEL: , NIT: 40441054 FAX: **Remisión Nº:**

					VALOR DE ADQUISICION	
Nº	Código	Descripción y Caracteristicas del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total
1	10104050076	TANQUE TANQUE POLIETILENO APTO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 500 LITROS	UND	1.00	387,354.52	387,354.52
2	10106010145	MOLDE EN ACERO INOXIDABLE RECTANGULAR DECAPACIDAD 1 LIBRA MOLDE EN ACERO INOXIDABLE RECTANGULAR DE CAPACIDAD 1 LIBRA	UND	2.00	323,744.26	647,488.52
3	10106010146	MOLDE EN ACERO INOXIDABLE RECTANGULAR DE CAPACIDAD 1/4 DE LIBRA MOLDE EN ACERO INOXIDABLE RECTANGULAR DE CAPACIDAD 1/4 DE LIBRA	UND	2.00	48,290.20	96,580.40
4	10114010067	TASAS BOWL FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE ALEACIÓN ESPESOR PROMEDIO: 0.20 MM • BOWL EN ACERO INOXIDABLE 22CM	UND	2.00	30,853.13	61,706.26
5	10114010067	TASAS REFRACTARIA DE (39,4 CM X 23,9 M X 5,1 CM) MATERIAL CRISTAL DE ALTA CALIDAD	UND	2.00	74,914.07	149,828.14
6	10114010067	TASAS REFRACTARIA DE (34,8 CM X 19,8 M X 7 CM) MATERIAL CRISTAL DE ALTA CALIDAD	UND	2.00	67,666.97	135,333.94
7	10111050010	BATIDORA INDUSTRIAL BATIDORA 3 EN 1, MANUAL PEDESTAL E INMERSIÓN, VOLTAJE 110V, CUENTA CON TAZÓN Y SUS BATIDORES EN ACERO INOXIDABLE	UND	1.00	334,730.34	334,730.34
8	10104050074	PICA PROCESADOR DE ALIMENTOS, SISTEMADE PULSO, POTENCIA 135W, CON CUCHILLAS AFILADAS EN ACERO FÁCIL DE DESMONTAR	UND	1.00	161,312.83	161,312.83
9	10111030075	MESA TACHA O BATEA ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE 160 CM LARGO X 80 CM ALTO X 60 CM ANCHO X 45 CM DE PROFUNDIDAD CALIBRE 16. ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE 160 CM LARGO X 80 CM ALTO X 60 CM ANCHO X 45 CM DE PROFUNDIDAD CALIBRE 16.	UND	1.00	2,428,211.66	2,428,211.66
10	10106010011	CANASTA CANASTILLAS PLÁSTICAS FABRICADAS POLIETILENO.MEDIDAS (60×40×25	UND	20.00	22,579.06	451,581.20
11	10104050073	MANGUERA MANGUERA NEGRA RIEGO AGRÍCOLA DE 1/2, LARGO 90 MTS, PARA MEDIA PRESIÓN, CALIBRE 60	ROL	2.00	106,415.75	212,831.50
12	10104050073	MANGUERA MANGUERA NEGRA RIEGO AGRÍCOLA DE 1/2, LARGO 90 MTS, PARA MEDIA PRESIÓN, CALIBRE 60	ROL	4.00	106,415.75	425,663.00
13	10114010110	ESTUFA INDUSTRIAL ESTUFA EN ACERO INOXIDABLE DE 1 PUESTO, IDEAL PARA COCINAS DOBLE QUEMADO INDUSTRIA EN HIERRO FUNDIDO,CAPACIDAD CALORÍFICA 75000 BTU. MEDIDA FRENTE: 60 CM FONDO:60 CM ALTO: 50 CM	UND	3.00	532,667.80	1,598,003.40

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Nit: 899999312-2

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400085

FECHA DE INGRESO: VILLETA LUNES, 30 DICIEMBRE 2024 **Factura Nº:** VR5230

REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO No **202400040**

Proveedor HERNANDEZ VEGA LINA MARIA, DIR: CLL 4 Nº 8-46, TEL: , NIT: 40441054 FAX: **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
14	10114010081	CALDERO CALDERO EN ALUMINIO FUNDIDO DE ALTA CALIDAD TAMAÑO (ALTO 13 X ANCHO 44)	UND	3.00	193,603.48	580,810.44
15	10114010081	CALDERO OLLA EN ALUMINIO NO (50 X 30) CAPACIDAD 58 L	UND	2.00	242,041.24	484,082.48
16	10111030052	cubiertos 4 puestos 16 piezas SET DE CUBIERTOS GRANDES	UND	1.00	77,352.38	77,352.38
17	10111030057	Termo para café capacidad 5 litros TERMO CON BOMBA IDEAL PARA CALIENTE CON CAPACIDAD 2,5 L EN ACERO INOXIDABLE	UND	1.00	193,603.48	193,603.48
18	10114010116	CARRETILLA	UND	1.00	387,353.33	387,353.33
19	10104010048	TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA 10000lts	UND	1.00	645,690.25	645,690.25
20	10111050022	JUEGO DE SILLAS Y MESAS	JUE	7.00	306,623.73	2,146,366.11
				Total	**$**	**11,605,884.18**

RESUMEN

Grupo	Valor
101040	645,690.25
101040	1,187,161.85
101060	1,195,650.12
101110	2,699,167.52
101110	2,481,096.45
101140	3,397,117.99
Total $	**11,605,884.18**

Detalle: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIARIAS DE LA POSTULACION DEINICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO

Destino: AS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIARIAS DE LA POSTULACION DEINICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA.

SON: ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 18 CTVS. MC.

ALMACEN MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Nit: 899999312-2

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA DE DEVOLUTIVO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400086

FECHA DE INGRESO: VILLETA LUNES, 30 DICIEMBRE 2024 **Factura Nº:** VR5230

REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO No **202400040**

Proveedor HERNANDEZ VEGA LINA MARIA, DIR: CLL 4 Nº 8-46, TEL: , NIT: 40441054 FAX: **Remisión Nº:**

					VALOR DE ADQUISICION	
Nº	Código	Descripción y Caracteristicas del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total
1	21655210003	MOTOBOMBA MOTOBOMBA GASOLINA, POTENCIA 5.5 HP, PRESIÓN MÁXIMA 2.8 BAR, DIÁMETRO 2 PULGADAS, MATERIAL ALUMINIO	UND	1.00	2,183,371.54	2,183,371.54
2	21655900007	FILETEADORA MÁQUINA - FILETEADORA, MEDIDA (APROX) ALTO 21 CM X ANCHO 33 CM, VOLTAJE: 110 V, POTENCIA 110 V	UND	2.00	2,583,198.45	5,166,396.90
3	21655900011	MAQUINA DE COSER MAQUINA PLANA. EFICIENCIA DE PRODUCCIÓN: 16-20 UNIDADES/HORA. POTENCIA DEL MOTOR: 2,8 KW. TIPO DE COSTURA: CADENETA	UND	1.00	2,018,090.06	2,018,090.06
4	21655110012	FUMIGADORA FUMIGADORA ESTACIONARIA 45L/MIN 500PSI 3 PISTONES CROMO REFORZADO INCLUYE MANGUERA SALIDA, CAPACIDAD DE COMBUSTIÓN 3,6LTS, DIMENSIONES APROX (ALTO 41 CM X ANCHO 38 CM)	UND	1.00	2,098,819.66	2,098,819.66
5	21655210003	MOTOBOMBA MOTOBOMBA DE AGUA PERIFÉRICA 1/2 HP, DIÁMETRO DE DESCARGA 1 PULGADA, PRESIÓN MAX 61,2PSI POTENCIA: 0.75 HP/ 0.6 KW;	UND	1.00	597,047.99	597,047.99
6	21655110015	GUADAÑA GUADAÑADORA CON ACCESORIOS + CORTASETOS + SIERRA MOTOR 2 TIEMPOS, POTENCIA: 1.25KW (1.7HP) MATERIAL: METAL/PLÁSTICO, TANQUE: 1.2LT, DIÁMETRO DE CORTE: 420MM,	UND	1.00	2,211,277.04	2,211,277.04
7	21680020021	MESON INDUSTRIAL MESON EN ACEROINOXIDABLE DE 3 MODULOS (90 X 150 X50) CON ENTREPAÑOS	UND	1.00	936,313.42	936,313.42
8	21655210003	MOTOBOMBA MOTOBOMBA DE AGUA PERIFÉRICA 1/2 HP, DIÁMETRO DE DESCARGA 1 PULGADA, PRESIÓN MAX 61,2PSI POTENCIA: 0.75 HP/ 0.6 KW; C	UND	1.00	597,251.48	597,251.48
9	21680020006	CONGELADOR CONGELADOR HORIZONTAL DE 99 LITROS, VOLTAJE RANGO ENTRE 110 V Y 120 V, MEDIDAS EXTERNAS (ANCHO X ALTO X FONDO) 54,5 X 85 X 49,5	UND	5.00	1,200,754.03	6,003,770.15

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Nit: 899999312-2

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA DE DEVOLUTIVO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400086

FECHA DE INGRESO: VILLETA LUNES, 30 DICIEMBRE 2024 **Factura Nº:** VR5230

REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO No **202400040**

Proveedor HERNANDEZ VEGA LINA MARIA, DIR: CLL 4 Nº 8-46, TEL: , NIT: 40441054 FAX: **Remisión Nº:**

					VALOR DE ADQUISICION	
Nº	Código	Descripción y Caracteristicas del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total
10	21680020024	NEVERA CONGELADOR SUPERIOR 391 LITROS, N404 MANIJA INTEGRADA DISPENSADOR DE AGUA NEGRO ESMERALDA ALTO 172 CM, ANCHO 71, CM, FONDO 72.9 CM NEVERA NO FROST CONGELADOR SUPERIOR 391 LITROS, N404 MANIJA INTEGRADA DISPENSADOR DE AGUA NEGRO ESMERALDA ALTO 172 CM, ANCHO 71, CM, FONDO 72.9 CM	UND	2.00	2,827,376.93	5,654,753.86
11	21655110028	RUTEADORA RUTIADORA ELÉCTRICA VOLTAJE: 127 V - 60 HZ. POTENCIA: 1100 W. VELOCIDAD: 30000 R.P.M.	UND	1.00	564,959.64	564,959.64
12	21655010002	COMPRESOR DE AIRE AIRE, 1,5HP, 6 GALS, 150PSI MEDIDA (APROX) LARGO 48,01 CM ANCHO 45,21 ALTO 49, 02 AMPERAJE: 15 AMP	UND	1.00	742,564.76	742,564.76
13	21655110005	CALADORA SIERRA CALADORA DE 400W 3000RPM, ALTO 7.8 CM, ANCHO 29 CM	UND	1.00	585,889.36	585,889.36
14	21655110030	SIERRA DE MESA SIERRA DE MESA DE 10", POTENCIA:1800W VELOCIDAD5000RPM, MATERIAL PLÁSTICO ABS EXTERIOR, INTERIOR PARTES DE COBRE, ACERO AL NÍQUEL Y ACERO GRIS	UND	1.00	1,625,242.50	1,625,242.50
15	21655110015	GUADAÑA GUADAÑA POTENCIA 1,25-1,3 KW DIÁMETRO DE CORTE 420 MM, CABIDA DEL DEPÓSITO: 0,64 L, LONGITUD TOTAL 176 M	UND	3.00	2,130,549.82	6,391,649.46

Total	$	37,377,397.82

RESUMEN

Grupo	Valor
216550	742,564.76
216551	13,477,837.66
216552	3,377,671.01
216559	7,184,486.96
216800	12,594,837.43
Total $	**37,377,397.82**

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Nit: 899999312-2

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA DE DEVOLUTIVO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400086

FECHA DE INGRESO:	VILLETA LUNES, 30 DICIEMBRE 2024	**Factura Nº:**	VR5230
REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO	No **202400040**		
Proveedor	HERNANDEZ VEGA LINA MARIA, DIR: CLL 4 Nº 8-46, TEL: , NIT: 40441054 FAX:	**Remisión Nº:**	

					VALOR DE ADQUISICION	
Nº	**Código**	**Descripción y Características del Elemento**	**Und**	**Cant**	**Unitario**	**Total**

Detalle: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIARIAS DE LA POSTULACION DEINICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO

Destino: AS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIARIAS DE LA POSTULACION DEINICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA.

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 82 CTVS. MC.

ALMACEN MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE